

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Finanzas y Contabilidad
Doble Grado:	Derecho y Finanzas y Contabilidad
Asignatura:	MERCADOS FINANCIEROS
Módulo:	Finanzas
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	6
Curso:	3º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		



GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura: MANUEL PAREJO GUZMÁN

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo de la asignatura consiste en proporcionar a los alumnos los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para entender el funcionamiento de los mercados financieros y de los activos que en ellos se negocian. Comenzando por una descripción de los mercados en general se pasa, a continuación, al estudio de los mercados monetarios y de capitales, analizando en profundidad el funcionamiento de las Bolsas de Valores. Se presta especial atención al análisis de la nueva Ley del Mercado de Valores (Ley 47/2007, de 19 de diciembre), adaptada a las exigencias de la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID).

3.2. Aportaciones al plan formativo

La complejidad actual de los mercados financieros y de los activos que en ellos se negocian exige de un análisis detallado de los mismos por parte de los futuros graduados.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Es aconsejable que el alumno posea conocimientos previos de conceptos relacionados con las matemáticas de las operaciones financieras (valor actual, descuento, valoración de rentas, etc.). Además, sería también conveniente que el alumno esté familiarizado con algunos de los conceptos financieros que se van a estudiar. Para ello, una lectura cotidiana de periódicos de información general y específica puede resultar de mucha utilidad.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica.

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Saber qué son los mercados monetarios y de capitales, las bolsas de valores y la inversión colectiva.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

- Saber qué son los mercados monetarios y de capitales, las bolsas de valores y la inversión colectiva.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Motivación por la calidad.

Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica.

Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Comunicación oral y escrita en castellano.

GUÍA DOCENTE

- Habilidad para analizar y buscar información de distintas fuentes.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Transversales:

- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Conocer el funcionamiento de los mercados financieros al contado y las características (riesgo, liquidez y rentabilidad) de los activos que en ellos se negocian.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Tema 1: DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MERCADOS FINANCIEROS.

- 1.1. Preliminares.
- 1.2. Los agentes económicos.
- 1.3. Los activos o productos.
 - 1.3.1. Definición y funciones.
 - 1.3.2. Características: liquidez, riesgo y rentabilidad.
 - 1.3.3. Clasificación.
- 1.4. Los mediadores e intermediarios.
 - 1.4.1. Definición y funciones.
 - 1.4.2. Desintermediación.
- 1.5. Los mercados.
 - 1.5.1. Definición y funciones.
 - 1.5.2. Clasificación.

Tema 2: MERCADO MONETARIO.

- 2.1. Concepto y características.
- 2.2. Agentes y mediadores del mercado monetario.
- 2.3. Los activos del mercado monetario.
- 2.4. Mercado de Deuda Pública a corto plazo.
 - 2.4.1. Letras del Tesoro.
- 2.5. Mercados de activos empresariales.
 - 2.5.1. Pagarés de empresa.
- 2.6. Mercados de activos de los intermediarios financieros bancarios.
 - 2.6.1. Mercado de depósitos o interbancario.
 - 2.6.2. El nuevo mercado interbancario en el marco de la Unión Económica y Monetaria Europea (UEME).
 - 2.6.3. Mercado de depósitos a plazo.
 - 2.6.3.1. Pagarés bancarios.
 - 2.6.3.2. Certificados de depósitos.
 - 2.6.4. Mercado de otros activos bancarios.
 - 2.6.4.1. Bonos de caja y tesorería.
 - 2.6.4.2. Mercado hipotecario.
 - 2.6.4.3. La titulización de activos.

GUÍA DOCENTE

Tema 3: MERCADO DE CAPITALES: MEDIADORES Y ACTIVOS

- 3.1. Concepto y características.
- 3.2. Agentes y mediadores del mercado de capitales.
- 3.3. Activos del mercado de capitales.
 - 3.3.1. Renta fija.
 - 3.3.1.1. Deuda Pública a medio y largo plazo.
 - 3.3.1.2. Obligaciones privadas.
 - 3.3.1.3. El riesgo de la renta fija.
 - 3.3.2. Renta variable.

Tema 4: MERCADOS DE CAPITALES: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

- 4.1. Introducción.
- 4.2. Los mercados en general.
- 4.3. El mercado bursátil.
 - 4.3.1. El mercado de corros.
 - 4.3.2. El mercado continuo.
 - 4.3.3. El mercado de valores latinoamericanos en euros (Latibex).
 - 4.3.4. El mercado alternativo bursátil (MAB) para empresas en expansión.
 - 4.3.5. Índices bursátiles.
- 4.4. Ofertas públicas de adquisición, de venta y ampliaciones de capital.
 - 4.4.1 Ofertas públicas de adquisición (OPA).
 - 4.4.2 Ofertas públicas de suscripción (OPS) y venta (OPV).
- 4.5. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
- 4.6. La inversión colectiva.

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

- Enseñanzas Básicas (EB) (50%). 15 clases. En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura.

- Enseñanza prácticas y de desarrollo (EPD) (50%). 15 clases. En el desarrollo de estas clases el alumno trabajará en el desarrollo de supuestos y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas básicas.

RECURSOS:

- Aulas físicas.
- Aula de informática.
- Aula Virtual.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura está regida por lo establecido en la "Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide" de 27 de mayo de 2014.

De este modo, para superar la asignatura el alumno tiene derecho a presentarse a dos convocatorias oficiales por curso: Convocatoria de curso y Convocatoria de recuperación.

Evaluación en la convocatoria de curso (primera convocatoria):

La evaluación de los estudiantes se realizará de acuerdo con el siguiente sistema:

- Prueba única: Se llevará a cabo mediante un **examen final escrito**, que supondrá el **70%** de la calificación final de la asignatura, y donde se pondrá a prueba la adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante. Para hacer media con la evaluación continua será necesario alcanzar una **nota mínima de al menos 3,5 puntos** (sobre 10).
- Evaluación continua: Dicha evaluación consistirá en **dos pruebas de carácter objetivo** (consistentes en exámenes tipo test y/o preguntas cortas y/o casos prácticos) desarrolladas durante el periodo de docencia presencial; una, al acabar el TEMA 2 (**15%**) y otra, al acabar el TEMA 3 (**15%**).

En resumen, la nota final en la convocatoria de curso será el resultado de ponderar las siguientes calificaciones:

- Prueba única: 70% examen final caso práctico (se exige un mínimo de 3,5 sobre 10).
- Evaluación continua (30%):
 - 15%, prueba de carácter objetivo al finalizar el TEMA 2. No se exige nota mínima para hacer media con la prueba única.
 - 15%, prueba de carácter objetivo al finalizar el TEMA 3. No se exige nota mínima para hacer media con la prueba única.

Para aprobar la asignatura el alumno debe obtener una nota final de al menos 5 puntos, sobre los 10 posibles (siempre que se alcance el mínimo establecido).

Todas las pruebas y actividades que conforman la calificación global podrán ser objeto de revisión.

GUÍA DOCENTE

Evaluación en la convocatoria de recuperación de curso (segunda convocatoria)

Se regirá por las siguientes reglas:

- Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de evaluación continua (esto es, ha obtenido un 5 o más de nota media entre las dos pruebas realizadas), la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua (30%) con la obtenida en la prueba de recuperación. Dicha prueba consistirá en la resolución de un caso práctico donde se pondrá a prueba la adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante y que representará el 70% de la calificación. Para hacer media con el resto de actividades será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos (sobre 10).
- Aquellos alumnos que no hayan seguido la evaluación continua, no la hayan superado, o habiéndola superado hayan renunciado a tal calificación (*el estudiante deberá comunicar esta última circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador*), realizarán una prueba única que comprenderá el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura. Tal prueba se dividirá en dos partes: (a) un examen tipo test donde se realizarán principalmente cuestiones de carácter teórico (30%) (b) un examen práctico (70%). Para hacer media entre ambas partes será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos (sobre 10) en cada una de ellas.

Movilidad y otros:

El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

Nota:

Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica (art. 18 Normativa de Evaluación).

GUÍA DOCENTE

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Martín Marín, José Luis; Trujillo Ponce, Antonio (2011): Mercados de Activos Financieros, Delta Publicaciones. 1ª Edición.
(<http://www.deltapublicaciones.com/catalogo.php?ids=16&pub=286>)
- Martín López, Manuel; Martín Marín, José Luis; Oliver Alfonso, Mª Dolores; de la Torre Gallegos, Antonio (2009): Manual práctico de Mercados Financieros, Delta Publicaciones. 1ª Edición.